



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 08:55:43
Recibo No. S000367917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wceC16pUT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CARCAFE
Nit : 800244672-9
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000321
Fecha de inscripción: 10 de marzo de 1999
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11A NRO. 5-167 - Barrio san José
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : lpolo@carcafe.com.co
Teléfono comercial 1 : 6023802824
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11A NRO. 5-167 - Barrio san José
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : lpolo@carcafe.com.co
Teléfono para notificación 1 : 6023802824
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 30 de septiembre de 1994 de la Gobernación Del Valle , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1999, con el No. 1114 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CARCAFE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 07 de abril de 2000 de la Junta Directiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2000, con el No. 1489 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ASUNTOS VARIOS

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 08:55:43
Recibo No. S000367917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wceC16pUT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social:El objeto de la fundación consiste en financiar programas que satisfagan las necesidades básicas de familias de escasos recursos o que no los posean, dentro del objeto la fundación podrá promover actividades orientadas a financiar vivienda, salud, educación y la cultura.Financiar con recursos los programas que promuevan entidades sin animo de lucro orientados a la atencion de necesidades a la ninez y ancianos desamparados.

Patrimonio:La fundación carcafe obtendra sus fondos del aporte inicial que la sociedad carcafe S.A. Efectuo por valor de (\$50.000.000) Cincuenta millones de pesos mcte y de los aportes que se hicieren en el futuro.Otra parte de sus fondos será el que entregue de forma permanente.A apartir de su constitucion la firma carcafe S.A. Consistente en donar el producido en dinero de las ventas de cisco de las trilladoras de propiedad de la firma en la ciudad de cartago.El patrimonio de la fundación carcafe no podrá destinarse a un fin distinto del expresado en su objeto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la Junta Directiva: A)ejercer la dirección administrativa de la fundacion.B)establecer los cargos necesarios y senalarles sus asignaciones.C)nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los cargos.D)nombrar y remover al director ejecutivo de la fundacion.E)nombrar y remover al secretario de la Junta Directiva.F)aprobar, improbar y fenecer las cuentas de la fundación presentadas por el director ejecutivo.G)establecer el reglamento interno de la fundación, si se considera conveniente.H)autorizar al director ejecutivo la celebración de contratos cuya cuantía exceda el 50% del patrimonio de la fundacion.La autorizacion de que trata este ordinal será previa y por escrito. Funciones del director ejecutivo:A)velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Junta Directiva.B)realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos.C)representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir. D) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundacion.E)presentar los informes que le solicite la Junta Directiva.E)presentar los informes que le solicite la Junta Directiva.F)someter a la Junta Directiva los planes y programas en cumplimiento con el objeto de la fundacion.G)las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las que le sean asignadas por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 43 del 21 de diciembre de 2015 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016 con el No. 6788 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTO EJECUTIVO	SEBASTIAN PINZON GONZALEZ	C.C. No. 10.000.488

Por Acta No. 39 del 29 de marzo de 2012 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2012 con el No. 5701 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	ENRIQUE HUMBERTO ROJAS ORTIZ	C.C. No. 11.299.339

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 08:55:43
Recibo No. S000367917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wceC16pUT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA SEBASTIAN PINZON GONZALEZ C.C. No. 10.000.488

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA JUAN CARLOS RADA RIEDEL C.C. No. 8.774.274

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA DIANA MARCELA MARTINEZ MOTLAK C.C. No. 30.323.159

SUPLENTE

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CARLOS RODOLFO HOMBERGER FIGUEROA PAS. No. 800810144

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ENRIQUE HUMBERTO ROJAS ORTIZ C.C. No. 11.299.339

Por Acta No. 44 del 21 de diciembre de 2015 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2016 con el No. 6789 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SEBASTIAN PINZON GONZALEZ	C.C. No. 10.000.488

Por Acta No. 39 del 29 de marzo de 2012 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2012 con el No. 5702 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS RADA RIEDEL	C.C. No. 8.774.274

Por Acta No. 56 del 02 de febrero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 10028 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIANA MARCELA MARTINEZ MOTLAK	C.C. No. 30.323.159

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS RODOLFO HOMBERGER FIGUEROA	PAS. No. 800810144

Por Acta No. 37 del 07 de abril de 2011 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2011 con el No. 5332 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 08:55:43
Recibo No. S000367917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wceC16pUT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ENRIQUE HUMBERTO ROJAS ORTIZ	C.C. No. 11.299.339

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 07 de abril de 2011 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2011 con el No. 5333 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CAMILO ANDRES RAMOS ARRUNATEGUI	C.C. No. 79.599.923	79157-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FERNANDO OSWALDO CASTELBLANCO CARVAJAL	C.C. No. 79.332.560	39296-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 13 del 07 de abril de 2000 de la Junta Directiva	1489 del 17 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/06/2023 - 08:55:43
Recibo No. S000367917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wceC16pUT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$4.855.784.439,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

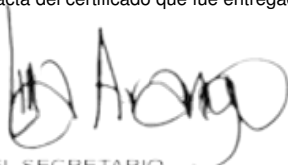
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
